

Expediente

1232 / 2018-5

Intervención de SECRETARIA GENERAL ACUERDOS

Referencia	SIP:771 - HABILIS SA (Nicolás Pamparatto De Vitta) Información sobre Licitación Pública N° 18.346 "Suministros de 4.000.000(cuatro millones) kg de sulfato de aluminio en polvo"		
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA		
Solicitud	Nombre o Razón social:	HABILIS S.A.	
	Fecha ingresado:	03/10/2018	
	Información req.:	1) Los métodos de ensayo utilizados en las diferentes dependencias de la Adminis...	
	Número:	00771	
	CI:	214963130016	

Extractado

SIP:771 - HABILIS SA (Nicolás Pamparatto De Vitta) Información sobre Licitación Pública N° 18.346 "Suministros de 4.000.000(cuatro millones) kg de sulfato de aluminio en polvo"

Decreto

Montevideo, **22 de octubre de 2018.**

R.S.G. N° 148/18

---VISTO: la petición formulada por Habilis S.A. (Sr. Nicolás Pamparatto De Vitta), por la cual solicita información relacionada con la Licitación Pública N° 18.346 "Suministro de 4:000.000 (cuatro millones) kg de sulfato de aluminio en polvo", tal cual expresa en el paso electrónico 0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial, en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que la Gerencia General en decreto y archivo adjunto, en el paso electrónico 3, brinda la información requerida.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15, se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
R E S U E L V E:**

---1°) ACCEDER a la solicitud formulada por Habilis S.A. (Sr. Nicolás Pamparatto De Vitta), por la cual solicita información relacionada con la Licitación Pública N° 18.346 "Suministro de 4:000.000 (cuatro millones) kg de sulfato de aluminio en polvo".

---2°) REMITIR la presente Resolución y la información indicada en el Resultando II, al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado por el peticionante.

---3°) PASE por su orden al Área Trámite Documental - Notificaciones, para notificación del interesado y a la Oficina de Información Pública y Datos Personales, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 22/10/2018 15:08:40 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 22/10/18 16:23